



# PROYECTO

— DE —

*Escuela Graduada para niños, niñas  
y parvulos en Carranque (Málaga)*

*Memoria y pliego de condiciones*

MÁLAGA



## SECRETARÍA

1111  
Sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 15 de Abril  
de 1.950.

Dióse cuenta del proyecto de construcción de Escuelas Graduada para niños, niñas y párvulos, en Carranque, redactado por el Sr. Arquitecto Municipal, cuyo presupuesto asciende a 1.651,504,20 pesetas, obras que serán ejecutadas con cargo al presupuesto extraordinario dotado con el emprestito a contratar con el Banco de Crédito Local de España.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, acuerda por unanimidad aprobar el proyecto y presupuesto de que se ha dado cuenta que se exponga al público para oír reclamaciones, por un plazo de 30 días, dándosele la restante tramitación preceptuada en los artículos 118 de la vigente Ley Municipal de 31 de Octubre de 1.935, 32 y concordantes del Reglamento de Obras Servicios y Bienes Municipales, en relación con el 180 del Estatuto Municipal y demás disposiciones complementarias que se conceptuen de aplicación.

*[Handwritten signature]*  
Cúmplase lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno  
*[Handwritten signature]*

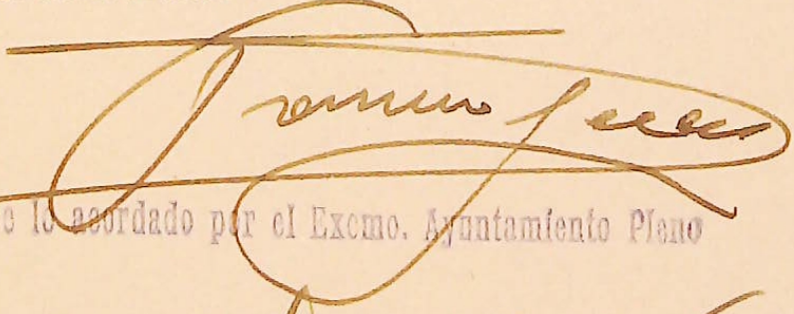


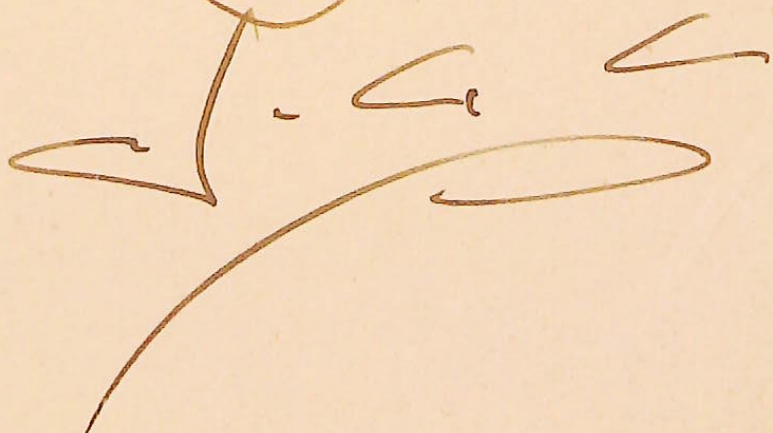
## SECRETARÍA

Sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento pleno del 15 de Junio de 1.950.

Se dio cuenta del proyecto de construcción de Escuelas graduadas para niños, niñas, y párvulos en Carranque, cuyo presupuesto importa 1.651,504,20 Ptas. aprobado en principio por este Excmo. Ayuntamiento pleno en sesión de 15 de Abril último, en cuyo expediente obra certificación expedida por Secretaría, acreditativa de que durante el plazo de exposición al público, no se ha formulado reclamación alguna.

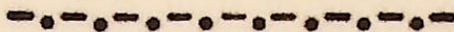
El Excmo. Ayuntamiento, por unanimidad de los 15 sres. asistentes de los 22 que legalmente constituyen esta Corporación, acordó aprobar definitivamente el proyecto y presupuesto de que se ha dado cuenta y que se continúe su tramitación reglamentaria.

  
Cumplase lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno





PROYECTO DE ESCUELA GRADUADA PARA NIÑOS, &  
NIÑAS Y PARVULOS EN LA BARRIADA DE CARRAN  
QUE DE MALAGA



M E M O R I A



Marzo de 1.950



PROYECTO DE ESCUELAS GRADUADAS PARA NIÑOS, NIÑAS Y  
PARVULOS EN LA BARRIADA DE CARRAQUES DE MALAGA.-  
-----

M E M O R I A

En solar sitios en Carranques se proyecta un edificio con destino a escuelas graduadas con seis grados para niños, seis para niñas y dos para párvulos.

El solar es propiedad del Excmo. Ayuntamiento, ocupa una manzana completa, siendo de forma irregular con una superficie de 4.300.00 m<sup>2</sup>. Hace facha a la rotonda de la calle peso de la Harina y a las número 127 y 128 del ensanche.

El ingreso a las escuelas tanto de niñas como de niños, se hace por la misma calle sin nombre como puede verse en los planos, desarrollando la escuela de niñas y párvulos a la izquierda y la de niños a la derecha. Entre ambas se dispone un tercer ingreso por la cantina-salón de actos que comunica mediante amplia galería con ambas escuelas y en la que se desarrollan los servicios de cocina botiquín y aseos de maestras.

Consta la escuela de niñas de vestíbulo de ingreso, guardarropa, sala de espera, dirección, despacho de profesores, 8 aulas (6 de niñas y 2 de párvulos), biblioteca, labores y servicios. Estos se disponen en las dos plantas y en total suman 20 retretes, 16 lavabos, una fuente para beber y 5 duchas. Los servicios de planta baja comunican directamente con el campo escolar. Como el número de alumnos se eleva a 336 la proporción de los aparatos sanitarios es de un retrete por cada 16 alumnos y un lavabo para cada 20 alumnos.

La escuela de niños se compone de vestíbulo, guardarropas, esca-



lera de acceso a la planta superior, sala de espera, dirección, despacho profesores, 6 aulas, sala de trabajos manuales, biblioteca y servicios. Se proyectan estos en dos plantas con seis duchas, 12 retretes, 22 urinarios y 16 lavabos; los de planta baja comunican directamente con el campo escolar. Como el número de alumnos de 252, la proporción de aparatos es de un retrete para cada 21 alumnos, un lavabo para cada 16 y un urinario para cada 11.

La superficie edificada en planta baja es de 1.371.51 m<sup>2</sup>. quedando por consiguiente para jardines y campo escolar 2.928.49 m<sup>2</sup>. o sea a razón de 4.90 m<sup>2</sup>. por alumno. La superficie edificada en planta alta es de 808.49 m<sup>2</sup>. siendo por consiguiente la total de 2.180 m<sup>2</sup>.

Las aulas son rectangulares de 6 x 9 m. y altura de 3.60 m., (mínima autorizada por el Ministerio de Educación Nacional).

La ventilación e iluminación es unilateral y se consigue mediante tres ventanales de 2.40 m de alto por 1.70 m. de anchura, quedando desde el pavimento al alfeizar 0.60 m. e igual distancia desde el techo a la parte superior del hueco. La superficie de iluminación es de 4.08 m<sup>2</sup>. superior al 10 % de la del aula.

Se ha conseguido que todas las aulas queden orientadas al norte y al este, recibiendo siempre el alumno la luz por la izquierda y teniendo su ingreso por el extremo en que se situa el maestro.

La rasante del pavimento se eleva 0.60 m. sobre la del terreno, salvandose el desnivel mediante las escalinatas de accesos y las rampas al campo escolar.

El sistema constructivo que se adopta es el siguiente: cimientos de amposteria hormigonada, muros de zócalo de mamposteria trasdosada de hormigón en masa, muros de alzado de fábrica de ladrillo, con pié y medio en las aulas y un pié en las dependencias restantes. El edificio se cubrirá en parte con cubierta de teja de rueda y en parte con terraza a la catalana lo que facilitará una futura elevación de una tercera planta, que permita el aumento de capacidad de la escuela.

El entramado de cubierta apoyará sobre corredera de hormigón armado del espesor del muro y 15 cms. de altura. En las luces superiores



a 6 m. se emplearán cuchillos metálicos, colocándose correas de madera de pino rojo y cubriéndose con teja de rueda (solera y cambujo) que se sentará sobre tablero de rasilla o paneles de yeso y cañizo. En luces inferiores el entramado de cubierta será exclusivamente de madera empleándose la escuadrias de pares que aquellas exijan.

Los forjados serán de hormigón armado nervurado, aligerados con piezas cerámicas. Lasterrazas se construirán sobre ellos a la catalana con cámara de aire, ventilación y juntas de dilatación, impermeabilizándose aún algunos de los procedimientos mas acreditados.

Los pavimentos se an hidraulicos de colores lisos, se colocarán sobre firme de hormigón de 15 cms. este firme correrá bajo los tabiques sirviendo de asiento a los mismos. Los tabiques serán de tasilla gruesa tomadas con mortero mixto y los techos rasos de cañizo y yeso. Se cuidará perfectamente el entramado empleando madera de la mejor calidad. Los ventanales de las aulas serán metálicos, siendo practicable la parte central y el montante superior. Las restantes serán de madera. Todos los huecos de ventanas se protegerán con persianas enrollables provistas de dispositivo de alzar. En los huecos de ventilación de los retretes se colocarán persianas fijas que aseguren la constancia de aquella.

El departamento de servicios se alicatará con azulejo blanco de 15 x 15 hasta una altura de 1.20 y quedará perfectamente dotado de agua.

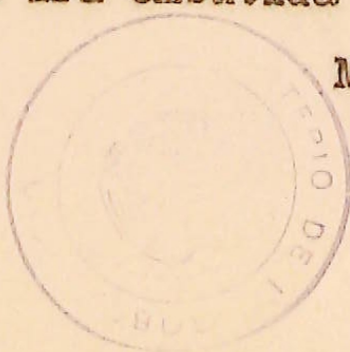
En las aulas, vestibulo y galerias, se establecerá un zócalo de 1.40 m. de altura pintado al óleo, o con una pintura estecial lavable del tipo de la pettralix. El resto de la pintura será a la cal sobre muros, tabiques y techos y al óleo sobre carpinteria e hierros.

Las aguas residuales se recogerán mediante tuberia de cemento de 0.15 m en los colectores municipales.

La instalación eléctrica irá embutida bajo tubo bergmann.

Málaga, Marzo de 1.950

EL ARQUITECTO,



*Manuel María*